

84973

177650

OG. 22.755.-MI

177650



25 FEB 1972

MODELO DE UTILIDAD

REGISTRACION TERCERA  
CATEGORIA  
609 A47  
SUSCRIBASE F G

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" SOSTENEDOR DE RECORDATORIOS "

-----

Solicitantes: Don Enrique RAMIREZ VERDES-MONTENEGRO, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, Avda. Brasilia nº 33, y Don José CONDE MONJE, de nacionalidad española, domiciliado en Villa Encarnación - Col. Los Angeles (Campamento) Madrid.

-----



25 FEB

177650

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un sostenedor de recordatorios.

5. Consiste el objeto en un accesorio de madera o plástico de muy bajo costo mediante el cual se mantiene un papel u otro tipo de recordatorio análogo bien a la vista sobre un soporte de chapa de acero o, en su defecto, sobre la superficie de un mueble metálico de los que son frecuentes de encontrar en una vivienda bien en la cocina, bien en la sala de baño.

10. De manera preferente, el sostenedor puede adoptar unas determinadas formas periféricas y en relieve que recuerden un determinado artículo o suministro doméstico como, por ejemplo, el envase de un detergente, la típica botella de gas una cesta de la compra, etc., o bien ser la representación simbólica de cualquier servicio doméstico, como una bombilla, un teléfono, etc., y es extraordinariamente apto para constituirse en objeto publicitario.

15. En su parte frontal llevará centrado un espacio liso, plano o curvo, en el que pueden figurar indicaciones tales como el número de un teléfono, una dirección, etc. En su parte posterior de preferencia plana, va adscrita con pegamento o cualquier otro medio adecuado una pastilla de imán permanente mediante la cual se sujeta el sostenedor sobre la superficie metálica antedicha, manteniendo a la vista el papel o recordatorio de que se trate siempre que su materia sea ligera y permeable al flujo magnético.

20. Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

25. 30.



La figura 1, representa la vista frontal esquemática del sostenedor según el Modelo ilustrando el caso de que sus formas imiten una botella de gas.

La figura 2, representa la vista lateral del sostenedor de la figura 1.

Con referencia a las dichas figuras, podemos ver que el sostenedor -1- que, como ya hemos dicho, puede adoptar otras muchas formas y representaciones, lleva centrado en su parte frontal un espacio liso o superficie para indicaciones -2- mientras que, en su cara posterior plana, va fijada una pastilla de imán permanente -3- que le permite adherirse magnéticamente a un soporte de chapa de acero de cualquier tipo, manteniendo contra él una hojilla de papel u otro tipo de recordatorio (no expresado) que pueda ser

atravesado por el flujo magnético y cuyo uso es totalmente opcional, ya que, por ser las propias formas del sostenedor -1- representativas de un determinado artículo, servicio o suministro de uso doméstico, su sola presencia en un lugar preconcebido actúa como recordatorio.

Es obvio que el sostenedor según el Modelo puede tener otros muchos destinos o aplicaciones además de la doméstica a que nos hemos referido y entre las que podemos indicar como más posibles actuar como recordatorio de las necesidades de un vehículo automóvil, de las necesidades y suministros de una oficina, etc. etc.

Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual

17705



deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

- Los solicitantes se reservan el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma Prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.
- 5.

N O T A

- El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "SOSTENEDOR DE RECORDATORIOS", según las características esenciales de las siguientes:
- 10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.- Sostenedor de recordatorios, que se construye de madera o plástico y que puede adoptar diferentes formas y representaciones figurativas, caracterizado porque, en su parte frontal, lleva centrado un espacio liso en el que figuran indicaciones de dirección o teléfono mientras que, en su cara posterior plana lleva fijada por medio apropiado una pastilla de imán permanente que le permite adherirse magnéticamente a un soporte de chapa de acero de cualquier tipo manteniendo contra él una hojilla de papel u otro tipo de recordatorio que pueda ser atravesado por el flujo magnético.
- 20.
25. 2ª.- Sostenedor de recordatorios, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque sus formas exteriores son representativas de un determinado artículo, servicio o suministro de uso doméstico, en una oficina, en un vehículo automóvil o en otra aplicación en donde se precise recordar la
30. carencia y la necesidad de reposición de los citados artículos,

80973

77630



25 FEB

servicio o suministro.

3.- SOSTENEDOR DE RECORDATORIOS.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 25 de Febrero de 1972

Don ENRIQUE RAMIREZ VERDES-MONTENEGRO

Don JOSE CONDE MONJE  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: N. del Santo Abril

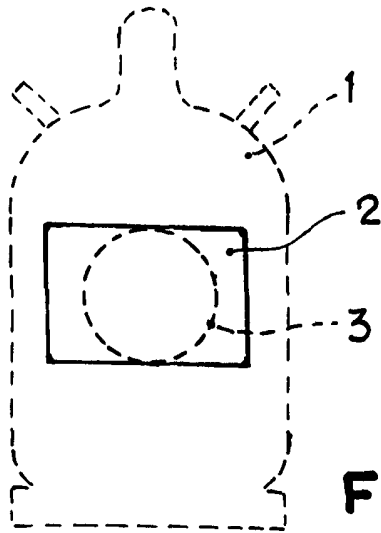


Fig. 1

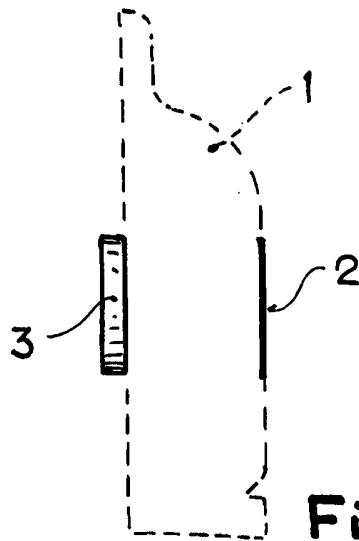


Fig. 2

Escala variable

Madrid, 25 FEB. 1972  
ENRIQUE RAMIREZ VERDES-MONTERO  
JOSE CONDE MONJE  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: N. del Santo Abril